



## POLITICA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS FUNDACIÓN PROBONO COLOMBIA

### **I. INTRODUCCIÓN**

La Fundación Pro Bono Colombia, como entidad sin ánimo de lucro y de iniciativa privada, busca facilitar el acceso a la administración de justicia y garantizar la prestación de una asesoría jurídica de alta calidad para personas que no poseen los recursos suficientes para contratar este tipo de servicios. En este sentido, la Fundación persigue la consolidación de una cultura pro bono entre los abogados colombianos a través de la creación de un espacio inclusivo para la vinculación de profesionales del Derecho, quienes, comprometidos con la responsabilidad social, de manera independiente o asociada, voluntariamente deseen donar su tiempo y trabajo para facilitar el acceso a la justicia en nuestro país.

De conformidad con el marco de acción descrito, la Fundación desea generar alianzas estratégicas con personas naturales ó jurídicas, entidades del sector público y privado, ONGS a nivel nacional e internacional que contribuyan y colaboren con el desarrollo de su objeto social.

Es así como, las alianzas estratégicas que establecerá la Fundación Pro Bono Colombia tienen entre otros los siguientes fines:



## POLITICA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS FUNDACIÓN PROBONO COLOMBIA

- i. Colaborar con la identificación de la demanda de necesidades legales insatisfechas, y/o situaciones que ameriten la intervención Pro Bono de los abogados tanto a nivel de personas particulares como en grupos y comunidades grandes.
- ii. Difundir la práctica del Pro Bono a nivel nacional e internacional
- iii. Intercambiar experiencias.
- iv. Realizar investigaciones que permitan ampliar el conocimiento, el entendimiento y la difusión de la responsabilidad social de los abogados: el trabajo legal pro bono.
- v. Desarrollar actividades conjuntamente en relación con el marco de acción de la Fundación.
- vi. Prestar asesoría a la Fundación, para mejorar su funcionamiento y sostenibilidad.
- vii. Facilitar la vinculación de abogados y diferentes actores de la comunidad jurídica al trabajo pro bono jurídico.
- viii. Financiar el funcionamiento de la Fundación.
- ix. Financiar los proyectos y planes de la Fundación.

Los aliados de la Fundación Pro Bono son considerados amigos de ésta y simpatizantes del objeto social de la misma; no tienen obligaciones, ni derechos más allá de los previstos en los respectivos Acuerdos de



## POLITICA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS FUNDACIÓN PROBONO COLOMBIA

Alianza Estratégica. No intervienen en la dirección o administración de la Fundación.

Con base en lo anterior, la Fundación ProBono Colombia tendrá los siguientes aliados estratégicos;

### **II. CLASES DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

#### **A. ALIANZAS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Esta clase de alianzas se establecen con las Universidades que a nivel nacional, por intermedio de su Facultad de Derecho o similares, se comprometa con el desarrollo de programas académicos que fomenten la práctica del trabajo legal pro bono entre sus estudiantes de derecho y la conciencia de esta clase de servicios legales como una responsabilidad social y profesional.

Adicionalmente, las Universidades aliadas participarán activamente en la vinculación de sus profesionales egresados al trabajo legal pro bono que la Fundación Pro Bono Colombia promueve, y se propone coordinar y organizar. Lo anterior, requiere como requisito esencial y a priori, la firma de la Declaración Pro Bono para el continente americano por los profesionales que se vinculen a la causa del trabajo legal pro bono.



## POLITICA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS FUNDACIÓN PROBONO COLOMBIA

Asimismo, las Universidades aliadas actuarán como espacios de encuentro entre los distintos profesionales del derecho, estudiantes, académicos y organizaciones nacionales e internacionales, para la realización de actividades que promuevan, difundan y amplíen el conocimiento del trabajo pro bono. Actividades tales como talleres, seminarios, mesas de trabajo, foros, debates etc.

### **B. ALIANZAS CON ENTIDADES FINANCIADORAS**

La Fundación Pro Bono Colombia, como entidad sin ánimo de lucro y de iniciativa privada, requiere de la colaboración económica de la sociedad civil para cubrir los costos asociados al funcionamiento de ésta, y a la puesta en marcha de los diferentes programas y proyectos, para así poder cumplir con su objeto social.

De esta manera, la Fundación Pro Bono Colombia busca establecer alianzas con diferentes entidades nacionales e internacionales que estén dispuestas a financiar las actividades, planes, proyectos, objetivos estratégicos, y/o funcionamiento de la Fundación.



## POLITICA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS FUNDACIÓN PROBONO COLOMBIA

Se trata de obtener tanto capital semilla, como financiación para proyectos y planes específicos, como por ejemplo, investigaciones en el tema pro bono , foros internacionales, publicaciones etc.

Los aliados que financien la Fundación Pro Bono Colombia podrán recibir los beneficios tributarios que prevé la ley, tales como:

- a) Lo previsto en el artículo 126-2 del Estatuto Tributario, *"los contribuyentes que hagan donaciones a las fundaciones y organizaciones dedicadas a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia, tienen derecho a deducir de la renta, el 125% del valor de las donaciones efectuadas durante el año o período gravable"* .
- b) Lo previsto en el artículo 125 del E.T, *"los contribuyentes del impuesto de renta que estén obligados a presentar declaración de renta y complementarios dentro del país, tienen derecho a deducir de la renta el valor de las donaciones efectuadas, durante el año o período gravable, a: Las asociaciones, corporaciones y fundaciones, sin ánimo de lucro, cuyo objeto social y actividad correspondan a la investigación científica y tecnológica o de programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general."*



## POLITICA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS FUNDACIÓN PROBONO COLOMBIA

*El valor a deducir por este concepto, en ningún caso podrá ser superior al treinta por ciento (30%) de la renta líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la donación”*

### **C. ALIANZAS CON ASESORES Y/O CONSULTORES ESTRATÉGICOS**

La Fundación Pro Bono Colombia, como organización civil que pertenece a la comunidad legal nacional, y que está al servicio de todos los ciudadanos, grupos y/o organizaciones que no pueden acceder a la administración de justicia por razones económicas, está dispuesta a recibir toda clase de asesoría y/o consultoría que le permita mejorar su funcionamiento como organización.

Esta clase de asesoría y/o consultoría se refiere a la prestada por instituciones especializadas que hagan más eficiente el funcionamiento de la Fundación, con la evaluación de sus procesos de planeación, publicidad, trabajo, administración, archivo, comunicación, manejo



## POLITICA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS FUNDACIÓN PROBONO COLOMBIA

contable etc. Estos servicios serán prestados a la Fundación de manera gratuita.

Dentro del marco de la asesoría y/o consultoría que sea prestada a la Fundación para la optimización de su funcionamiento como organización del tercer sector sostenible, en caso de requerirse, la Fundación podrá establecer convenios de cooperación, en los cuales a cambio de los servicios mencionados, se obligue a prestar asesoría jurídica bajo condiciones de tiempo y clase de servicios preestablecidos y proporcionales a lo recibido.

### **D. ALIANZAS CON ASOCIACIONES DE ABOGADOS, INSTITUCIONES GREMIALES, COLEGIOS DE ABOGADOS ETC.**

La Fundación Pro Bono Colombia generará una gran red de trabajo legal pro bono, compuesta por abogados independientes y oficinas de abogados de todo el territorio nacional, la cual funcionará de manera organizada y coordinada para facilitar el acceso a la justicia a los diferentes beneficiarios del trabajo pro bono y así contribuir a satisfacer en gran parte la gran demanda de necesidades legales insatisfechas. Con el funcionamiento de esta gran red de trabajo pro



## POLITICA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS FUNDACIÓN PROBONO COLOMBIA

bono, se contribuirá a restablecer la equidad y justicia de la administración judicial.

Bajo la premisa anterior, la Fundación requiere de la mayor cantidad de abogados voluntarios que se comprometan con la causa pro bono, y por tanto, se inscriban y vinculen a la Fundación. A su vez, es necesario que los abogados voluntarios, se conviertan en signatarios de la Declaración Pro Bono para el continente americano.

De esta forma, la colaboración de toda clase de asociaciones de abogados, instituciones gremiales, colegios de abogados etc., es esencial para lograr el propósito de vincular a profesionales comprometidos con la responsabilidad social.

Así es como, estas organizaciones aliadas participarán activamente a la vinculación de sus profesionales al trabajo legal pro bono que promueve la Fundación Pro Bono Colombia y que se propone coordinar y organizar.

Igualmente, estos aliados servirán como puntos de recepción de causas pro bono que serán remitidas a las Fundación para el respectivo análisis, selección y asignación, y también como puntos de contacto y



## POLITICA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS FUNDACIÓN PROBONO COLOMBIA

distribución del trabajo legal pro bono disponible que les informe la Fundación.

### **E. ALIANZAS CON ORGANIZACIONES ESTRATÉGICAS**

La Fundación Pro Bono Colombia como organización civil con fines sociales, es una Fundación inclusiva, que acoge a todos los miembros de la comunidad legal y a la comunidad en general que desee colaborar con el objeto de ésta y participar activamente en el desarrollo del trabajo legal pro bono en Colombia.

Por lo que, la Fundación generará numerosas alianzas con distintas entidades públicas y privadas, cuya colaboración le permita a la Fundación alcanzar sus fines sociales.

En ese sentido, atendiendo a la esfera de acción de las distintas organizaciones civiles, al acceso a recursos de información, investigación, espacio físico etc., la Fundación identificará organizaciones estratégicas para desarrollar programas y/o proyectos conjuntos como la difusión y fomento de la cultura pro bono, talleres de formación legal a comunidades, preparación de manuales jurídicos



## POLITICA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS FUNDACIÓN PROBONO COLOMBIA

básicos, publicación de artículos sobre el trabajo legal pro bono, entre otros.

Ahora bien, actualmente, la Fundación tiene como principal objetivo la identificación de organizaciones que colaboren con la identificación de la demanda de necesidades legales insatisfechas, y así lograr establecer las prioridades de intervención del trabajo legal pro bono que empezará a organizar la Fundación.

Bajo este contexto, por una parte, la Fundación requiere de la ayuda de organizaciones estratégicas que colaboren con el dimensionamiento cuantitativo y cualitativo de las necesidades legales insatisfechas y de los problemas de acceso a la justicia.

Asimismo, requiere establecer alianzas con organizaciones que refieran causas pro bono a la Fundación, es decir, que remitan, reenvíen, pongan en conocimiento, canalicen la demanda de casos pro bono a la Fundación para que ésta pueda hacer su estudio preliminar, selección y distribución entre la gran red nacional de trabajo legal pro bono.